

CONTRATO DE APADRINAMIENTO PRODUCTIVO-TU GRANADO ECOLOGICO.

PARTES:

DE UNA PARTE, AGRO FUNCIONALES S.L., con NIF B98621980, domiciliado en Puçol, Valencia, en calidad de vendedor y productor agrícola.

DE OTRA PARTE, el comprador cuyos datos se han facilitado en la compra a través de la web www.granadasecologicas.com, en calidad de comprador.

Ambas partes acuerdan formalizar este contrato de compraventa de **producción agrícola ecológica** con derecho de apadrinamiento de un árbol/frutal de las fincas de AGRO FUNCIONALES S.L., según las condiciones que siguen.

1º. OBJETO DEL CONTRATO

AGRO FUNCIONALES S.L. se obliga a producir y entregar al comprador la **cantidad y tipo de producto ecológico** especificados según el producto contratado en www.granadasecologicas.com (ej. "Tu Granado" 25 kg, "Tu Pequeño Granado" con 11 kg u otros similares), distribuidos en el número de envíos indicados durante la **campana de recolección** correspondiente al producto.

Importante: La producción entregada procederá de las fincas de AGRO FUNCIONALES S.L. y **podrá provenir o no del granado o frutal apadrinado específicamente asignado al comprador**, según disponibilidad productiva y criterios de calidad/logística de la empresa. El apadrinamiento tiene carácter experiencial (fotos, visitas, identificación), no vinculación exclusiva de la producción entregada.

Los envíos se realizarán según especificaciones del producto comprado.

2º. APADRINAMIENTO DE GRANADO O FRUTAL

AGRO FUNCIONALES S.L. asignará al comprador un **granado** o frutal concreto en sus fincas, identificado con el nombre elegido por el comprador (o designado por AGRO FUNCIONALES S.L. en su defecto), según el producto adquirido.

El comprador podrá:

- a) Recibir información fotográfica del árbol durante su ciclo productivo (floración, fructificación, maduración).
- b) Visitar el árbol en las fincas de AGRO FUNCIONALES S.L., previa comunicación con al menos **7 días de antelación**, en horarios establecidos por la empresa.
- c) **Opcionalmente**, recoger la producción por sus propios medios durante el **mes de recolección principal** del producto, siempre que comunique esta intención **antes de la fecha límite indicada para su producto en la web** (ej. 31 de agosto para granadas).

d) Si no comunica intención de recogida personal en el plazo establecido, AGRO FUNCIONALES S.L. procederá a la recogida y envío automático según lo pactado.

Nota: El apadrinamiento no garantiza que la producción entregada provenga exclusivamente de dicho árbol, sino que proporciona derecho a su seguimiento y disfrute experiencial.

3º. DURACIÓN Y RENOVACIÓN

Vigencia de **1 año agrícola**, comenzando en la fecha de compra y finalizando al concluir la **campana de recolección** del producto contratado.

Renovación automática por períodos anuales, salvo desistimiento notificado por el comprador con **al menos 30 días de antelación antes del fin de campaña**, o por desistimiento unilateral por parte de AGRO FUNCIONALES SL.

4º. PRECIO Y FORMA DE PAGO

Precio según lo publicado en www.granadasecológicas.com para el producto adquirido en el momento de compra, incluyendo envíos, gestión del árbol apadrinado e información fotográfica.

Pago en el momento de la compra mediante los sistemas habilitados en la web. Precios de renovación notificados con **30 días de antelación**.

5º. OBLIGACIONES DE AGRO FUNCIONALES S.L.

- Garantizar la producción mínima contratada salvo fuerza mayor.
- Mantener calidad ecológica certificada.
- Realizar todos los cuidados del árbol (riego, poda, tratamientos ecológicos).
- Gestionar envíos o facilitar recogida personal.
- Proporcionar información fotográfica actualizada (opcional)

6º. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

- Mantener actualizados datos de contacto y dirección de envío.
- **Comunicar antes de la fecha límite de su producto** si opta por recogida personal.
- Respetar normas agrarias y de seguridad en visitas.
- Realizar recogida personal en horarios establecidos.

7º. GARANTÍA Y FUERZA MAYOR

Garantía de cantidad mínima salvo **fuerza mayor certificada** por autoridad agraria (sequía extrema, plagas epidémicas, desastres naturales). En caso de negligencia grave imputable, ofrecerá producto sustitutivo equivalente.

8º. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Por final de campaña sin renovación, mutuo acuerdo, impago, desistimiento por el comprador al termino del año agrícola previa notificación con 30 días antelación, por desistimiento de AGRO FUNCIONALES o pérdida total del árbol por fuerza mayor.

9º. PROTECCIÓN DE DATOS

Cumplimiento RGPD para ejecución contractual. Derechos ARCO
vía info@granadasecologicas.com.

10º. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Legislación civil y agraria española. Juzgados de Valencia.

AGRO FUNCIONALES S.L.

CIF: B98621980

C/ Alcalaten, 4 - 46530 Puzol (Valencia)